

CONVOCATORIA DE EXPRESIONES DE INTERES UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

La Unidad de Investigaciones Financieras invita a profesionales a la consultoría para el "Fortalecimiento en Técnicas y Procedimientos de Vanguardia en Investigación y Análisis Operativo en materia de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva" con formación en: Administración de Empresas, Auditoría Financiera, Contaduría Pública, Derecho, Ciencias Políticas y ramas afines, con amplia experiencia en entidades especializadas en la lucha contra Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, presentar su propuesta como potenciales proponentes de acuerdo a Términos de Referencia establecidos.

En ese sentido los profesionales interesados deben presentar sus expresiones de interés en sobre cerrado y debidamente documentado, a través de mesa de entrada de la Unidad de Investigaciones Financieras ubicada en la calle Loayza N° 155 edificio, hasta el 28 de julio de la gestión 2023, identificando sus datos mediante el siguiente rotulo:

| EXPRESION DE INTERES | |
|---------------------------------|--|
| Nombre Completo: | (Llenar el nombre completo del proponente) |
| N° de C.I.: | (Llenar el número de cedula de identidad del proponente) |
| Profesión: | (Llenar la profesión del proponente) |
| Dirección: | (Llenar la dirección del proponente) |
| Correo Electrónico: | (Llenar la dirección de correo electrónico del proponente) |
| Nro. De Teléfono/Celular | (Llenar el número del proponente) |
| Fecha: | (Llenar la fecha del proponente) |
| Lugar de Residencia: | (Llenar el lugar de residencia del proponente) |

Los términos de referencia deben ser recabados en las oficinas de la Unidad de Investigaciones Financieras, en la ubicación anteriormente señalada; ante cualquier duda o consulta comunicarse con la Dirección Financiera y Legal de la UIF al Teléfono: 2188988, interno: 210.

Nota: La presente convocatoria a expresión de interés no representa el inicio de proceso de contratación.



La Paz, 21 de julio de 2023

